

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO.
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; quien da inicio a la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** manifestando lo siguiente: *"Muy buenas tardes, miembros del Honorable Cabildo estando debidamente convocados en los términos de las leyes y reglamentos aplicables, damos inicio a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, para lo cual le pido al señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia correspondiente.*

El ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. Toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario del Ayuntamiento certifica que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, manifestando lo siguiente: *Señor Presidente se encuentran presentes 14 ediles por lo que existe quórum legal para sesionar".* Acto seguido hace uso de la voz el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente municipal constitucional, quien al tenor expresó: *"Toda vez que existe el quórum para sesionar se declara legalmente instalada la sesión convocada. Y en desahogo del punto 2 del orden del día solicito al señor Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del mismo, por favor".* El Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento hace uso de la voz: *"Orden del día: 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2.- Lectura del orden del día; y aprobación en su caso. 3.- Presentación por parte de la maestra Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única del Ayuntamiento, de los decretos que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso."* Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, *"¿Compañeros ediles algún comentario*

al respecto del orden del día?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo". **Acuerdo.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS DECRETOS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz para presentar este punto del orden del día la ciudadana Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única del Ayuntamiento, previa solicitud del Presidente municipal, quien al tenor expresó: "*Gracias Alcalde, compañeros ediles a continuación me permito poner a su consideración de este Honorable Cabildo los proyectos de decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los cuales se omite su lectura en virtud de que cada uno de los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio se le asigno copia simple de manera física del oficio número 3630 signado por el Licenciado Juan Jose Rivera Castellanos, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que contiene los proyectos de decreto en comento, lo anterior para los efectos de lo previsto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que se solicita su aprobación, discusión o rechazo, y así resolver lo conducente para remitirlo a la brevedad y con el acta respectiva con el fin de que el Congreso del Estado a la Diputación Permanente realice el cómputo y la declaratoria correspondiente. Es cuánto.*" Acto seguido hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente municipal, quien al tenor expresó: "*¿Compañeros ediles algún comentario al respecto?*", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo". **Acuerdo.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz

Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Acto seguido hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente municipal, quien al tenor expresó: "Instruyo al ciudadano Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, para que en un término no mayor a siete días haga de conocimiento de las resoluciones emanadas por esta soberanía en esta sesión de Cabildo a los ciudadanos Secretario General del Honorable Congreso del Estado y al titular del Ejecutivo del Estado, para así cumplir con el término de sesenta días señalados en el segundo párrafo del artículo 84 de la Constitución Política Local." Acto seguido hace uso de la voz el ciudadano Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, quien al tenor expresó: "Enterado señor Presidente." Acto seguido el Presidente Municipal procede a realizar la Clausura. **HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MÁRGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.**-----

LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO.
2018-2021

MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA
SINDICA UNICA CONSTITUCIONAL

C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZÁLEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. GERMÁN ARTURO YUNES MORALES
REGIDOR TERCERO

C. MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ BELTRÁN
REGIDOR CUARTO



C. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO
REGIDOR QUINTO



C. SMIRNA CASTRO GARCÍA
REGIDORA SEXTA



C. JUAN RUIZ SAAVEDRA
REGIDOR SÉPTIMO



C. ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ
REGIDORA OCTAVA



C. ENRIQUE DE JESÚS FLORES CANO
REGIDOR NOVENO



C. CARLOS ALBERTO BUTRÓN VALENZUELA
REGIDOR DÉCIMO



C. ERIKA MIKEL HERMIDA
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA



C. BELIA TRINIDAD LUNA PACHECO
REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA



LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 19 de septiembre de 2018.